

Luisa ¿Qué?
Ant.º Ná, ná. No quiero ni pensarlo.
Adiós. (Váse).

Luisa (Llorosa). Adiós...

(Continuará)

HALLAZGO DE UN TESORO

Desde las primeras horas de esta tarde, empezaron a circular rumores, que han tenido confirmación oficial, sobre el hallazgo de una cuantiosa fortuna, en oro y alhajas de gran valor en las excavaciones de una finca próxima a la ermita de Santa Ana en la cual se venera la milagrosa imagen de San Gregorio Nacianceno.

Confirmando el suceso

Como la noticia corrió por la Ciudad con la velocidad del relámpago, uno de nuestros redactores, don Alejandro García Sánchez, personóse en el lugar del suceso, preso de la consiguiente curiosidad y con el buen deseo de informar a nuestros lectores con toda clase de minucias y detalles. Cuando llegó nuestro compañero ya se encontraban en aquél parage el alcalde don Bernabé Sánchez Cerrudo y el Director de *La Victoria* don Santiago Agero, llegando un poco más tarde el Director de *Béjar Nueva* don Francisco González Clemente y el señor Depositario de fondos Municipales.

Cuatro números de la Guardia civil al mando de un cabo, guardaban las dos antiquísimas tinajas que encierran entre cenizas una enorme cantidad en oro y alhajas.

El Juzgado

Sobre las dos y media llegaron los señores Juez Municipal suplente, Fiscal Municipal suplente, el Secretario don Eduardo Bueno, el oficial don Arsenio Muñoz de la Peña y el alguacil don Santiago Mediante, empezando, inmediatamente, a la instrucción de las diligencias de inventario como ordena la ley.

El dueño de la finca

No revelamos el nombre de este amigo, porque aunque es bien conocido de todos, así nos lo ruega, si bien hemos de hacer constar, por nuestra parte, que no por eso dejará de verse libre de felicitaciones y preguntas; pero permítasenos hacer constar que es de una excelente estatura, fuerte, natural de Salamanca, y funcionario del Estado.

El inventario

A estas horas cuatro y media de la tarde aún no se ha concluido, según nos comunica el compañero que nos manda las notas que nos sirven de base para hilvanar a toda prisa estas cuartillas. Los objetos hasta ahora inventariados son los que siguen:

Trece bandejas de plata afiligranada, todas de igual tamaño, que tienen en su centro el escudo de la Ciudad de Béjar, formado, de diamantes o brillantes.

Dos pares de espuelas de oro.
Una escribanía antiquísima de plata.
Una espada corta con mango de oro.

Un pergamino en mal estado de conservación, con varias inscripciones entre las que se destaca la siguiente: XXVIII, XII L. S. I., sin que se pueda, a primera vista, leer el resto.

Otro pergamino guardado, en una caja pequeña, de plata lisa, en unión de seis sortijas de diamantes muy antiguas y de un valor extraordinario según la opinión del conocido y acreditado platero don Emilio Muñoz.

En el pergamino hay una inscripción en latín, la cual traducida de común acuerdo por los señores Agero y González Clemente dice: *La santa paz sea con vosotros. El día que se encuen-*

tre este tesoro es mi voluntad que se reparta en porciones de quinientos escudos entre los solteros, hijos de Béjar, de Puente del Congosto y de Montemayor, de buena fama, que contraigan matrimonio canónico, desde los 23 a los 25 años de edad y hayan servido al Rey, en las filas de su ejército. Hay una firma de la cual, hasta ahora, sólo ha podido leerse: *El Duque de...*

(Sin duda alguna se trata del tesoro de un Duque y téngase en cuenta que en los pueblos antes citados, existen dos castillos, lo cual puede dar luz para llegar a conocer el verdadero nombre del extraordinario y raro donante).

Sigue el inventario

Armadura y casco de guerrero de gran mérito por tratarse al parecer de la época de Guzmán el Bueno.

Una espada con mango de plata con la siguiente inscripción: *Innocens.*

Ciento trece monedas de plata del año 1512 en una caja de metal.

Quinientas ochenta y siete onzas de oro en algunas de las cuales se lee con dificultad año 1507.

Cuarenta y ocho barras de plata como de un kilo de peso cada una.

Un escudo de Béjar en una placa de oro en la cual se lee: *Benedictus.*

Una hoyita grande llena de barras de oro, de distintos tamaños.

Un pergamino pequeño en el cual no sin dificultad se puede leer: Este tesoro se guarda en tres tinajas y otras dos, dejo enterradas en el monte Castañar al lado de la fuente. Yo el Duque.

Por ser ya hora de cerrar EL NOTICIERO, suspendemos esta información que continuaremos comunicando mañana en número extraordinario.

¿A quién pertenece

el tesoro?

Es difícil poder concretar la contestación sin temor a incurrir en afirmaciones lamentables. Si no se diera la circunstancia de haberse encontrado el pergamino en el que se dice, que será para los varones solteros de Béjar, Puente del Congosto, y Montemayor, no cabe duda que correspondería al dueño de la finca y a los obreros que lo han descubierto.

Esta noche continuarán en Santa Ana las excavaciones.

Depósito del tesoro

Hoy a las once de la noche celebrará sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento para constituirse en depositario del mismo.

Informaremos de todo cuanto ocurra detalladamente a nuestros lectores.

La cuestión legal

Según el artículo 351 del Código civil el tesoro oculto pertenece al dueño del terreno en que se hallare y por el artículo 352 se entiende por tesoro el depósito oculto e ignorado, de dinero, alhajas u otros objetos preciosos, cuya legítima pertenencia no conste; pero si los efectos descubiertos fueren interesantes para las ciencias o las artes (artículo 351), podrá el Estado adquirirlos por su justo precio, caso que bien pudiera darse con motivo del hecho que relacionamos.

Noticias

Por la Superioridad han sido autorizados los alcaldes de Gallegos de Solmirón, Bercimuelle y Cespadosa para dar una batida a los lobos y demás animales dañinos que por aquellos contornos merodean.

Se anuncia oposición para proveer la escuela de niños de Puebla de San Medel de este partido.

Después de brillantes ejercicios, sancionados con la honrosa calificación de sobresaliente por acuerdo unánime del tribunal, ha obtenido el título de doctor en Teología nuestro querido director don Gregorio H. Matías.

La Diputación provincial ha informado, favorablemente, el expediente de perdón de contribución de Guijo de Avila, pueblo de este partido judicial.

Ha sido sancionado por la Delegación de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar.

Esta noche a las ocho llegará a esta Ciudad, en automóvil desde Madrid, el Excmo. Sr. Conde de Romanones, Presidente del Consejo de Ministros, con el fin de inaugurar la Escuela Militar, y enterarse, sobre el terreno, de las mejoras que se precisan en la Escuela Industrial.

Sea muy bien venido el ilustre procer.

El segundo número de la lotería de Gijón ha sido espendido en esta Ciudad.

Agridulce



—Desde la cama al balcón más de una niña ha salido ha escuchar mi violón y la amorosa canción conque yo la he distinguido. Furribarbi, que bonito eres furribarbi, que bonita vas furribarbi, si al cabo me quieres carrasclás carrasclás carrasclás.

—Del mandato en los despojos, el Concejo a sus antojos, pone la luz en arriendo, mientras me estás encendiendo, con las chispas de tus ojos. Pandereta, con los Concejales,

pandereta, si ven como brillas, pandereta, con tus dos bombillas, pandereta, que son celestiales.

—El *Nacional* ha surgido porque el vientre y el cocido formando en España van, el gran partido del pan, o sea el del pan... partido Carrasclás, ya se que te adhieres carrasclás, de *Urzaiz* a la lista, carrasclás, porque sé que eres, carrasclás, muy *nacionalista*.

—Porque a un casero convino, veréis, pronto, los afanes de los socios de un casino, acuestas con los divanes de otro local en camino. Carrasclás, tendrá tres bemoles, carrasclás, verles con asombro, carrasclás, con lo suyo al hombro, carrasclás, cual los caracoles.

—Un catarro me he pescado que el buen humor dificulta y me trae descacharrado. Isidro, Antúnez, Tejado, venid que os llamo a consulta. Carrasclás, se nos va un talento, carrasclás, de los más cavales, carrasclás, pero en testamento, carrasclás, nos lega sus... males.

—Es linda como una flor la Patria de mis amores, toda dulzura y candor; pero sus *gobernadores* son más malos que un dolor. Cataplún, con los liberales, cataplún, con los de maurismo, cataplún, son todos iguales, cataplún son todos lo mismo.

—Con un beso immaculado España y Francia han sellado en Marruecos la fortuna y el beso ha pacificado la brava gente muruna. Gurugú, testa si te vas, Gurugú, cerca las fronteras, Gurugú, porque las chumberas, carrasclás, carrasclás carrasclás.

Puente del Congosto 26

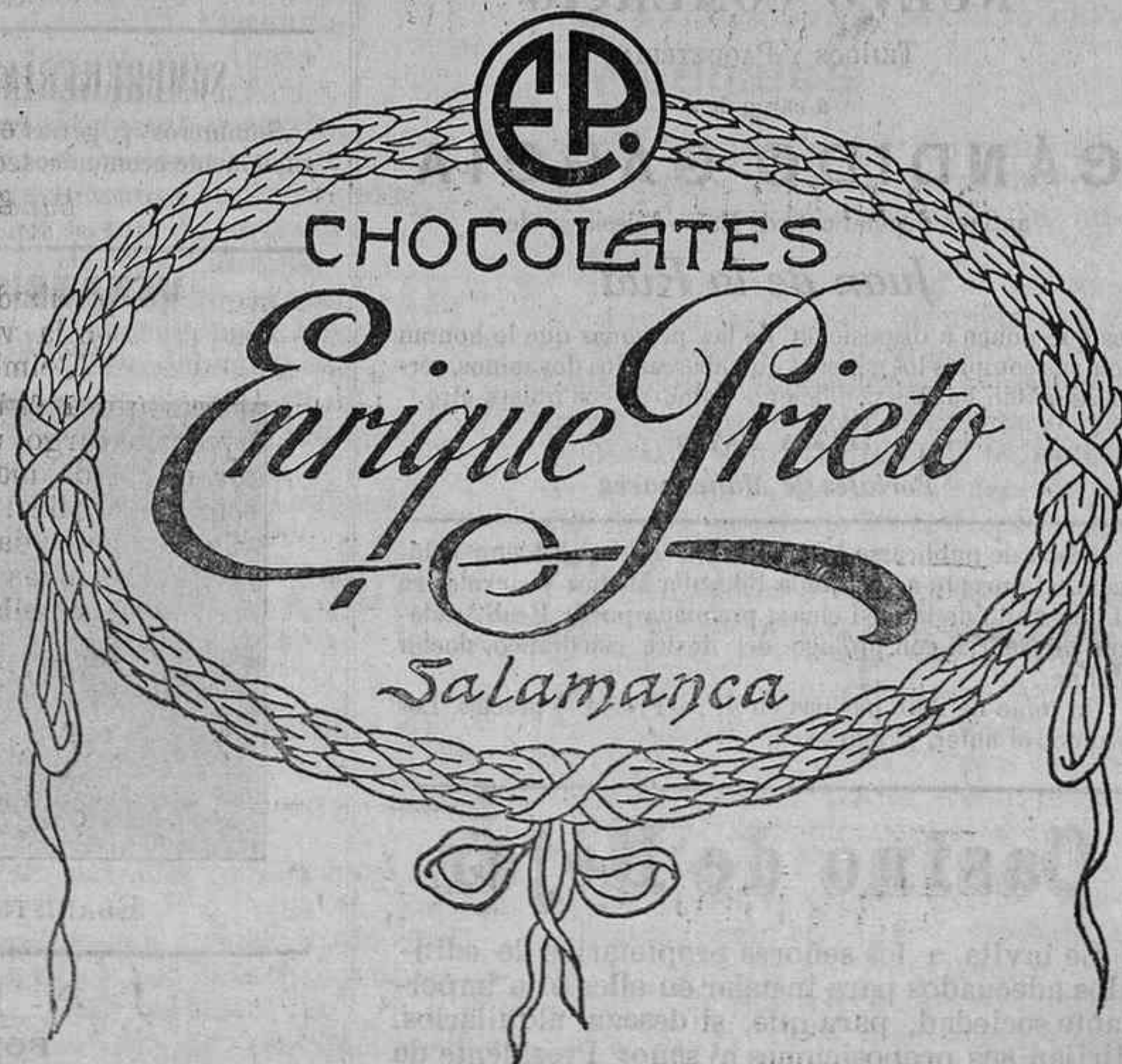
Ha muerto el niño Pascual Casas, de catorce años a consecuencia de una cox que le dió una yegua que guiaba.

El Corresponsal.

Aldeacipreste 27

El vecino de este pueblo, herido por disparo de arma de fuego en la madrugada del 24 del actual, ha fallecido. El matador, convicto y confeso ha sido conducido a la cárcel de esa Ciudad. En el número próximo, daré más detalles.—A.

Béjar: Est. tipográfico de F. Muñoz.



CHOCOLATES

Enrique Prieto

Salamanca

